

Beni -Suef University
journal of the Faculty Of
Al-alsun



جامعة بني سويف
مجلة كلية الالسن

عنوان البحث

Spanglish es el camino hacia el cibernanglish

اسم الباحث

Reham Saeed Elgharably

ايميل الباحث

rehamelgharably@gmail.com

اسم جامعة الباحث

Facultad de Letras

Universidad de El Cairo

Spanglish es el camino hacia el cibernspanglish

الملخص:

إن ما نعتزم القيام به ، في هذا البحث ، هو دراسة ظاهرة الاسبانجليش السيرياني ، كمتغير من الأسبانجلش ظهر في الولايات المتحدة الأمريكية، والذي لا يمثل ظاهرة لغوية فحسب ، بل إن له أيضًا عناصر اجتماعية وثقافية. يعمل الأسبانجلش كحلقة وصل توحد بين جميع المجموعات الإسبانية المقيمة في الولايات المتحدة الأمريكية، بينما أدى الاتصال عبر الشبكة العنكبوتية إلى ظهور الهجين السيرياني المكون من اللغة الإسبانية و اللغة الأنجليزية ، والذي يمثل تقدم الأسبانجلش على الإنترنت.

Abstract:

What we intend to do, in this research, is to study the phenomenon of cyberspanglish, as a variant of Spanglish that appeared in the United States, which does not only represent a linguistic phenomenon, but also has social and cultural elements. Spanglish functions as a link that unites all Hispanic groups residing in the United States, while communication through the virtual network has given rise to the cyberspanglish hybrid, which represents the advancement of Spanglish on the Internet.

Key words:

Spanglish, anglicismo, latino, cibernspanglish

Resumen:

Lo que pretendemos hacer, en esta investigación, es estudiar el fenómeno del *cibernspanglish*, como variante del *spanglish* aparecido en los Estados Unidos, que no representa solamente un fenómeno lingüístico, sino también tiene elementos sociales y culturales. El *spanglish* funciona como un enlace que une a todos los grupos hispanos que residen en los Estados Unidos, mientras que la comunicación por medio de la red virtual ha dado lugar al nacimiento del híbrido *cibernspanglish*, lo cual representa el avance del *spanglish* en el Internet.

Spanglish:

‘Te llamo pa’ tras’, ‘Voy a vacunar la carpeta’, ‘Voy a la marqueta’. A cualquier hispanohablante que vive en España o América Latina, le resultan esas tres frases incomprensibles. Sin embargo, un latino o hispano que vive en los Estados Unidos especialmente en California, Miami o Nueva York, entendería perfectamente que éstas quieren decir respectivamente: ‘Te vuelvo a llamar’, ‘voy a pasar la aspiradora a la alfombra’, ‘Voy al mercado’: la primera frase es una traducción literal del inglés ‘I’ll call you back’, la segunda es un caso de "falsos amigos", esto es, confusión de significados entre palabras que suenan igual o parecido en inglés y español ‘I am going to vacuum the carpet, donde se confunden "vacuum" y "vacunar"; "carpet" y "carpeta". La última frase, a su vez, españolización, fonética y morfológica, del vocablo inglés "market".

En la zona suroeste de los Estados Unidos de América, donde los hispanos son mayoría, las palabras inglesas adquieren forma en español, como ocurre en ‘lockear’ del inglés to lock (cerrar con candado), ‘lonchar’ del inglés "lunch" (por almorzar), y ‘brekas’ del inglés “brakes” (por frenos), y son usadas con mucha frecuencia por los latinos. Esta forma de hablar de los latinos o hispanos, junto con la costumbre de mezclar palabras en español e inglés y pasar de una lengua a otra, bien dicho, usar el *código cambiante* tiene el nombre de *spanglish* que fue inventado por primera vez por el fallecido lingüista puertorriqueño Salvador Tio (Nestor, 1999).

Hemos de mencionar que el término *spanglish* no estaba incluido en el *Diccionario de la Real Academia Española* hasta el año de 2014 en el que la *Real Academia Española* editó su Diccionario, última versión de referencia para los usos del idioma. Hemos consultado la definición de *spanglish* –castellanizado con la “e” inicial- en el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*. Éste define el concepto de *espanglish* como: “Modalidad del habla de algunos grupos hispanos de

los Estados Unidos en la que se mezclan elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés” (DRAE, 2014).

La incorporación del término *espanglish* en la edición de 2014 del *DRAE*: “no sólo es producto del cambio de los tiempos, sino de la presión ejercida por la *Academia Norteamericana de la Lengua Española* (ANLE)” (Perasso, 2012) como señaló a BBC Mundo el director de la ANLE (que tiene la misión de fomentar el buen uso del español en Estados Unidos), Gerardo Piña Rosales.

También, en la nueva edición del diccionario, el concepto de *estadounidismo* está registrado para referirse a vocablos acuñados en los Estados Unidos de América como lo define el *DRAE* (2014): “Palabra o uso propios del español hablado en los Estados Unidos de América”.

Así, creemos que los *estadounidismos* serán una variante más del español como son los *argentinismos*, los *dominicanismos*, los *colombianismos*, *cubanismos*, etc.

Últimamente se ha presentado mucha información de la opinión de los lingüistas en cuanto al uso del *spanglish* y de qué se trata, por lo tanto, se puede encontrar varias definiciones. A veces se dice que es difícil definir el *spanglish*, pero se le reconoce fácilmente al escucharlo cuando hay un *cambio de código* entre el español y el inglés.

El *spanglish* se describe como jerga propia de las comunidades hispanas en los Estados Unidos como lo define Xosé Castro Roig (2000: 36): “Esa especie de jerga que hablan algunos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezcla inglés y español”.

Álvaro Villegas (2006:318).dice que se puede definir el *spanglish* como un equivalente al *anglicismo*: “Spanglish también Espangles, término coloquial casi equivalente a anglicismo”.

Sí, a veces, se habla del *spanglish* como equivalente al *anglicismo* que es, según el *DRAE* (2014): “1. m. Giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa. 2. m. Vocablo o giro de la lengua inglesa empleado en otra. 3. m. Empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas”.

Pero la definición de Villegas no es precisa, pues, se dice que el *spanglish* es la abundancia de usar *anglicismos*. Se cree que esta abundancia de *anglicismos* da lugar a que alguna gente lo llame coloquialmente *spanglish*. Algunos autores plantean que tal denominación es una versión del español en la que se hallan términos y estructuras propias del inglés: El *Diccionario de Español Actual* (Seco, Andrés & Ramos, 1999) , por ejemplo, lo define como “idioma español hablado con abundancia de anglicismos” y el *Gran Diccionario del Español Actual* (Sánchez Pérez, 2001) también lo define como: “lengua española usada por algunos hispanos que viven en Estados Unidos, en la cual abundan los anglicismos léxicos, morfológicos y sintácticos”.

El profesor mexicano, Ilan Stavans, (2000: 15) catedrático de *spanglish* de Amherst College de Nueva York, da otra definición al *spanglish*: “no es español ni inglés, sino un híbrido conocido como *spanglish*”.

Por otra parte, otros autores como Amparo Morales (1999) sostienen que el *spanglish* se trata de un *código cambiante*, es decir, una alternancia de ambas lenguas al hablar, con pocas reglas y muchas variaciones de tipo léxico, e incluso morfológico, sintáctico y discursivo.

Alberto G. Llombarto (2003) indica que: “el *spanglish* se caracteriza por alteraciones de palabras, uso intercalado de frases de ambos idiomas y cambio de oraciones en narraciones largas”.

El *spanglish* puede ser clasificado como una nueva forma de expresión, casi un idioma mezclado hecho de vocabulario adaptado del inglés pero con gramática española en su mayor parte.

Las definiciones antes mencionadas se refieren al contacto entre dos idiomas distintos: español e inglés. El mencionado contacto se produce entre dos grupos hablantes de estas dos lenguas en cuestión. Este es el caso de los Estados Unidos de América, donde el español es lengua de contacto directo, constante e inevitable con el inglés. En otras palabras, se puede decir que dondequiera que dos lenguas estén en contacto en comunidades bilingües, existe la gran posibilidad de que los hablantes usen las dos formas de hablar en la comunicación. Así, la zona suroeste de los Estados Unidos se considera una zona bilingüe, ya que la mayoría de sus hablantes se comunican en dos lenguas: el español y el inglés.

El *spanglish* no es utilizado por todos los hispanohablantes en los Estados Unidos. Los recién llegados de América Latina no hablan inglés ni *spanglish*, hablan solamente el español, y los que ya tienen años de vivir en ese país han adoptado parte de este vocabulario híbrido, pero han mantenido intactas la mayoría de las estructuras de la lengua española.

Los hispanos que viven en los Estados Unidos tienen alguna dificultad para hablar bien el español y no pueden expresarse completamente en éste, porque están olvidando su lengua materna y utilizando cada vez más otro idioma, que es el inglés, por eso, si este grupo étnico se comunica entre sí, se enfrenta con el problema de no saber muchas palabras en español, por lo tanto, emplean términos o modismos del idioma inglés en su lugar o españolizan las palabras inglesas y así se forma el *spanglish*.

Los latinos, por su parte, prefieren muchas veces utilizar el término en inglés en vez del español porque, desde su punto de vista abarca más significados que el equivalente español que no implica lo mismo (Cruz, Teck, 1998: 17). Así es el caso del terreno de la economía, por ejemplo, se usa *management*, *leasing*, *outsourcing*, etc.

Cabe decir que el *spanglish* se caracteriza por tener formas variadas donde:

-
- Se incorporan términos en inglés que se pronuncian y se escriben de acuerdo con las reglas del español: *nailon* <ing. *nylon*.
 - Se utilizan vocablos en inglés en lugar de su equivalente en español. Ejemplo: Fue a la *shopping* (por “centro de compras”), cambiar el *look* (por “apariencia”), esto está en el *boom* (por “auge”).
 - Se usan verbos en inglés y se conjugan con las reglas gramaticales del español: *printear* <ing. *to print*; *escanear* <ing. *to scan*.
 - Se usan muchos falsos amigos que son “es una palabra de otro idioma que se parece, en la escritura o en la pronunciación, a una palabra de la lengua materna del hablante, pero que tiene un significado diferente” (Diccionario de Falsos amigos 2001: 9): *reportar* <ing. *report* por informar.
 - Se utiliza una palabra inglesa por la inexistencia de esa palabra en español: el *rating*, el *doping*, etc.
 - Se traducen literalmente algunas frases del inglés al español, lo cual afecta a la estructura sintáctica del español: *vacunar la carpeta* (*to vaccum the carpet*, aspirar la alfombra), *te llamo para atrás* (*I call you back*, te vuelvo a llamar).
 - A veces la importación de vocablos ingleses se hace respetando las reglas de idioma español como en (Tengo un *break* a las nueve). Sí, se usa la palabra *break* en lugar de ‘recreo o pausa’, pero se emplea en singular y masculino. Otras veces, usar términos ingleses se realiza sin pensar en las reglas sintácticas del español como ocurre en (Hermanos Perez Juguetería's) donde se sigue las reglas inglesas en colocar la [s] con el apóstrofe para significar la posesión.
 - Se usan muchos vocablos en inglés en vez de su equivalente en español: *Thank you* en vez de ‘gracias’; *manager* en lugar de ‘gerente’; Voy a cambiar el *look* (por “la apariencia”); Esto está en el *boom* (por “auge”), etc.

-
- Se traduce una sola palabra de una frase o una palabra compuesta: *web page* se traduce ‘página web’; *Right wing* se traduce ‘wing derecho’; *light cooking* se traduce ‘cocina light’, etc.
 - Se usa el *cambio de código* donde se utiliza dos lenguas alternativamente como “You’ve got a nasty mancha on your camiseta”. Entre los hablantes con conocimiento de más de una lengua pero con dominio limitado de una de ellas, es normal la mezcla, a menudo inconsciente, de varios idiomas en la misma frase.

Así, el *spanglish* agrupa a los fenómenos lingüísticos de *Lenguas en contacto* como el empleo de *préstamos lingüísticos* del inglés y el *calco* que implica la traducción literal del inglés con las manifestaciones del fenómeno de *lenguas en contacto*: el *cambio de código* que se da con frecuencia entre hablantes bilingües; también, el *spanglish* está estrechamente relacionado con el fenómeno del *bilingüismo* que consiste en la capacidad de una persona para utilizar indistintamente dos lenguas diferentes, en nuestro caso, emplear el español y el inglés con la misma soltura.

Un proceso similar ocurre en Gibraltar con el *Llanito*, que combina el español andaluz con el inglés que trajo la dominación del Reino Unido.

El reconocimiento del *spanglish* como fenómeno lingüístico es relativamente nuevo y fue formado entre 1965 y 1970 (Nestor, 1999).

Como en todo el mundo se hallan variedades lingüísticas de cada lengua, también en los Estados Unidos existen variedades del español que está en contacto con el inglés estadounidense, puesto que existe mucha inmigración latinoamericana que procede de regiones muy diversas de América Latina. La población hispanohablante residente en los Estados Unidos está compuesta por diferentes pueblos e identidades, lo cual da lugar a que no haya un solo *spanglish*, sino variantes de éste. Así, el *spanglish* varía mucho dependiendo del lugar y la

nacionalidad de la persona que lo habla. El *spanglish* llamado *nuroyikan* que habla un neoyorquino de origen puertorriqueño en Nueva York no es exactamente el mismo que habla un *chicano* (estadounidense de origen mexicano) de San Antonio, ya que se ha desarrollado en un lugar diferente pues hablan el *spanglish chicano*. Asimismo, existen el *pocho* (es el *spanglish* conocido así en regiones de la frontera con México de Baja California, Tamaulipas y Nuevo León), el *Tex-Mex* hablado por los tejanos, el *cubano* o *cubonics* (*spanglish* de cubanos) hablado en Miami, y el *salvatrucho* que es un idioma en parte español –salvadoreño y en parte inglés estadounidense¹. A parte de los diferentes tipos de hablantes del *spanglish*, Llaena Torres Rojas (2008) divide el *spanglish* en tres tipos:

- ***Spanglish Formal***: Es empleado por aquellas personas que no tienen una idea clara del inglés, español o *spanglish*. Estas personas usan *calcos léxicos* y *estructurales*, como por ejemplo “Te llamo para atrás”: la frase de una traducción literal de la construcción inglesa (*I’ll call you back*) en vez de utilizar “Vuelvo a llamarte”.
- ***Spanglish Cultural***: Son aquellas palabras que provienen del inglés y se han introducido mediante el cine, televisión y las onomatopeyas tales como *oh oh* o *wau*, etc.
- ***Cyberspanglish o Spanglish Tecnológico***: Es el *spanglish* usado en Internet. Son los *tecnicismos* informáticos que se usan, sobre todo, en Internet, y que vienen del inglés.

Cyberspanglish:

El uso del *spanglish* no está cercano a España ni se habla allá, tampoco afecta mucho a los países latinoamericanos, pero el llamado *cyberspanglish* o

¹ Instituto Cervantes. *Portal de Hispanismos*. Disponible en: <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/11773/Mito%20del%20espa%C3%B1ol%20amenazado.pdf>

spanglish tecnológico (que es una variante del *spanglish*) (Torres Roja, 2008) se difunde con mucha rapidez, ya que todo el mundo lo utiliza cuando hablamos de la Internet.

Entre los cibernautas que son “personas que navegan por el ciberespacio” (DRAE, 2014) cuya lengua materna es el español, se usa *ciberspanglish*, un término que fue creado y difundido por Yolanda Rivas, profesora del Departamento de Política y Tecnología de la Comunicación de la Universidad de Texas, en Austin, que publicó un diccionario de *ciberspanglish* en 1995. (Gómez Font, 2006: 148)

Aunque la voz *ciberspanglish* no esté incorporada en el *DRAE* (2014) ni en el *Oxford English Dictionary* (OED) (2017), se puede explicar que la palabra *ciberspanglish* está compuesta por el prefijo “*ciber-*” y la palabra “*spanglish*”. Y para definir el vocablo *ciberspanglish*, se tiene que saber primero que nada el significado de “*ciber-*” que es un prefijo que viene, según el *DRAE* (2014), “(De cibernética)”, y es un elemento compositivo que: “Significa 'cibernético'. Ciberespacio, cibernauta” (Ibídem). Al igual que el *DRAE*, el *OED* (2017) define *ciber-* como: “Elemento prefijal que surge a partir de la palabra cibernáutica y que entra en la formación de nombres con el significado de 'cibernético' y más concretamente de 'informática'. *cibernauta; cibercultura; ciberespacio*”.

En el *Glosarios básico inglés – español para usuarios de Internet* (2001: 11), “*Cyber*” o “*ciber-*” es un: “Prefijo utilizado ampliamente en la comunidad Internet para denominar conceptos relacionados con las redes (cibercultura, ciberespacio, cibernauta, etc.). Su origen es la palabra griega kibernaos, que significa pilotar una nave”. Asimismo, el *DRAE* (2014) nos informa que el origen de este prefijo que proviene del inglés *cyber*: “Del ingl. *cyber-*, acort. de *cybernetic* 'cibernético'. elem. compos. Indica relación con redes informáticas. *Ciberespacio, cibernauta*”.

En la actualidad, el *ciberspanglish* se da gracias al uso masivo de *anglicismos* relacionados con el uso de los ordenadores y el Internet en los últimos años. Hoy día el hablante de español tiene contacto directo con gran cantidad de fuentes originales de información, productos y servicios gracias al Internet y la lengua mayoritaria de la red es el inglés. En Internet, manda el inglés, puesto que todo desarrollo tecnológico se produce en este idioma.

La incorporación de vocablos de otros idiomas al español es una práctica, desde nuestro punto de vista, saludable, característica de todos los idiomas vivos. No existe un idioma cuyo vocabulario no se haya enriquecido con la adición de vocablos extranjeros. El fenómeno de incorporar palabras inglesas empezó a tener lugar en la última mitad del siglo XX, al surgir los Estados Unidos de América como ganador de la Segunda Guerra Mundial y convertirse en la más grande potencia del mundo, los *anglicismos* invadieron a todos los idiomas, el español no es una excepción, con mayor velocidad, mucho más en los últimos diez años con el surgimiento de la Internet.

En realidad, no hay forma de detener el ingreso de los *anglicismos*, puesto que en los últimos diez a veinte años que ha habido una lluvia de *anglicismos* al español provenientes del lenguaje informático y cibernético y del Internet. Su ingreso ha sido de golpe, sin adaptaciones ortográficas ni fonéticas. Además, hay muchos *calcos* (palabras españolas literalmente traducidas del inglés) en el campo de la informática por el rápido crecimiento que ha tenido el Internet y los ordenadores en los últimos 10 años, lo que ha dejado poco tiempo para adaptar su vocabulario al español

Asimismo, en el campo del *ciberspanglish* se utilizan *préstamos híbridos* donde los verbos tienen la raíz inglesa y el sufijo (-ear) de la primera conjugación española: cliquear, chatear, deletear y butear, etc.

También hay algunos sustantivos que se consideran como *anglicismos puros* y que se utilizan libremente en la jerga cibernética, tales como son sin ninguna adaptación fonética u ortográfica a las pautas del idioma español: *home, drive, banner, e-mail, Web, password, url, etc.*

Cabe mencionar que los traductores no tienen tiempo de ponerse de acuerdo sobre la traducción en español de un término técnico, por lo consiguiente, los especialistas que leen en inglés encuentran más fácil la comprensión de un artículo traducido al español que mantiene las palabras técnicas en inglés que uno que las traduzca.

Así, es muy fácil encontrar en la Red el *spanglish*, ya que es común que los latinos residentes en los Estados Unidos creen términos informáticos en *spanglish*, bien dicho, ellos utilizan el *ciberspanglish*. Sin embargo, el uso del *spanglish* no está cercano a España ni se habla allá, tampoco afecta mucho a los países latinoamericanos, pero el llamado *ciberspanglish* o *spanglish tecnológico* que es una variante del *spanglish*, se difunde con mucha rapidez, ya que todo el mundo lo utiliza cuando hablamos de la Internet donde no hay fronteras ni barreras entre los diferentes países: “El Spanglish (mezcla de Spanish y English, es decir de español e inglés) no solo invade el territorio de los EEUU, sino que en Internet toma nueva forma: el *ciberspanglish*, y se hace cada vez más popular”².

Así, para nadie es un secreto que: “La tecnología y el ciberespacio, dos elementos del *spanglish*”³, y, como consecuencia: “In the specific case of English and Spanish in Internet, we have what has been defined as *Cyberspanglish*” (Posteguillo, 2003: 80).

² *El lenguaje de la Red: Ciberspanglish*. Disponible en: <http://www.visorsal.com/lenguaje.htm>.

³ *Spanglish, un coctel lingüístico cada vez con más consumidores* (2015). Disponible en: <http://mediolleno.com.sv/noticias/spanglish-un-coctel-linguistico-cada-vez-con-mas-consumidores>.

Conclusión:

De lo anteriormente expuesto, se deduce que el *spanglish* no influye a España y responde a un fenómeno concreto en un lugar determinado, en nuestro caso, hablamos del fenómeno *lenguas en contacto* en los Estados Unidos de América, donde el español de los latinos está en contacto directo con el inglés norteamericano. El *spanglish* nunca se producirá fuera de este contexto bilingüe.

El *spanglish* es un idioma híbrido, en parte español, en parte inglés, usado por los latinos residentes en los Estados Unidos, mientras que el *ciberspanglish* es un término que se refiere a aquellas palabras procedentes de vocablos ingleses que suelen ser habituales en el entorno Internet y que son asimilados al español.

El *spanglish* surge del contacto en un mismo territorio entre dos idiomas distintos: español e inglés. El mencionado contacto se produce entre dos grupos hablantes de estas dos lenguas en cuestión. Es el caso de los Estados Unidos, el español es lengua de contacto directo, constante e inevitable con el inglés gracias a la presencia de la comunidad latina allí. En cambio, el *ciberspanglish* se emplea tanto por los latinos residentes en los Estados Unidos como por los usuarios de Internet de todos los países de habla hispana y se produce porque todos los hispanohablantes están en contacto directo con el inglés en Internet.

A diferencia del *spanglish*, el *ciberspanglish* se difunde con mucha rapidez y no conoce fronteras gracias al Internet, así, se puede decir que la tecnología globaliza los idiomas.

En lo tocante al *ciberspanglish*, esta jerga técnica tuvo su mayor difusión mundial con la llegada de Internet, ya que la influencia de la web acelera la propagación de una gran cantidad de nuevas palabras que vienen directamente del inglés como *web*, *cookie*, *e-mail*, *chat*, etc.

A diferencia del *spanglish* que se ha formado en el habla cotidiana de los latinos residentes en los Estados Unidos y, por lo tanto, pertenece a la

comunicación oral, la aparición del *cyberspanGLISH* se ha engendrado debido al desarrollo tecnológico últimamente en la forma textual. En la actualidad, todo el mundo utiliza los dispositivos electrónicos (ordenadores, *smartphones* y *tablets*) e Internet que han transformado la vida y el lenguaje del ser humano. Por supuesto, hoy en día, la comunicación virtual a través de las redes social: *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *Linkedin* y otros programas y servicios como el *WhatsApp* han cambiado mucho en los modos de comunicación que se llevan a cabo mediante nuevas formas significantes. Esta enorme difusión ha provocado la creación de una jerga que es de la que nos ocuparemos aquí, la cual se utiliza en un ambiente no profesional y que, en el caso del español, ha intentado adaptarse con el objetivo de facilitar la comprensión a un público no anglófono y, en particular, un público hispanohablante.

Bibliografía

- A. Klee, C., Lynch, A. (2009). *El español en contacto con otras lenguas*. Washington: Georgetown University Press.
- Álvarez, Á. "Basic Computer Spanglish Pitfalls. Errores Habituales de Spanglish de los informáticos... y también de los no informáticos". Disponible en: <<http://maja.dit.upm.es/~alvarez/pitfalls/>>
- *El lenguaje de la Red: CiberspanGLISH*. Disponible en: <http://www.visorsal.com/lenguaje.htm>
- G. Lombarto, A. (2003). "Do you Habla spanglish?" en: *Especulo: Revista de estudios literarios: La revista de estudios literarios de la Universidad Complutense de Madrid*, 23. Disponible en: <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero23/spanGLISH.htm>
- Instituto Cervantes. *Portal de Hispanismos*. Disponible en: <<http://hispanismo.cervantes.es/documentos/11773/Mito%20del%20espa%C3%B1ol%20amenazado.pdf>>

-
- Morales, A (1999). *Tendencias de la lengua española en Estados Unidos*. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_99/morales/p01.htm
 - Nestor, M (1999). *El spanglish: ¿nueva lengua o aberración?* Disponible en :<http://www.unidadenladiversidad.com/historico/opinion/opinion_ant/1999/diciembre99/opinion151299_01.htm>
 - Perasso, V (2012). "El Diccionario da la bienvenida al espanglish" BBC Mundo, asuntos hispanos en: *BBC Mundo*. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/07/120725_espanglish_al_diccionario_rae_vp.shtml
 - Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua española* (2014). Disponible en: www.rae.es
 - Rivas, Yolanda. (1998). *Computer Spanglish Diccionario*. Disponible en: <<http://www.esi2.us.es/~jon/spanglist.html>>
 - *Spanglish, un coctel lingüístico cada vez con más consumidores* (2015). Disponible en: <http://mediolleno.com.sv/noticias/spanglish-un-coctel-linguistico-cada-vez-con-mas-consumidores>.
 - Stavans, Ilán. (1995). *The Hispanic Condition. Reflection on Culture and Identity in America*. New York: Harper Perennial Publishers.
 - ----- (2000 a). *Spanglish para millones*. Madrid: Casa de América.
 - ----- (2000 b). *The essential Ilan Stavans*. London: Roultege.
 - ----- (2000, 13 de octubre). "The Gravitas of Spanglish" en: *The Chronicle Review of Higher Education*. Disponible en: <<http://www.chronicle.com/article/The-Gravitas-of-Spanglish/14232>>
 - Torres Rojas, Ll. (2008) "Spanglish: un cóctel lingüístico" en: *Todoele*. Disponible en: <http://www.todoele.net/noticiasarchivo/NoticiasEs_maint.asp?NoticiasEsp_Page=27&Noticia_id=2702>